

UNIÓN REPUBLICANA

SUSCRIPCIÓN.

	Ptas.
Novelda, mes.	0'25
Fuera, trimestre.	1'25
Extranjero	2

PAGO ANTICIPADO.

PERIÓDICO POLÍTICO.

REDACCIÓN.

Castelar, 57.

NÚMERO SUELTO 5 CÉNTIMOS

Ni Ayuntamiento ni Alcalde.

Son tantos y tan grandes los tropiezos que viene dando el Alcalde Sr. Navarro en sus relaciones con la Junta de Aguas que no sabemos ya como calificar su proceder.

En nuestro número anterior y con motivo de las obras que venía realizando la Junta de Aguas, sin autorización del Ayuntamiento, para variar el cauce de la acequia de la *garrova*, censuramos al Sr. Alcalde por su excesiva condescendencia con la Junta de Aguas. Pues bien; dos días después y también sin autorización alguna del Ayuntamiento, un vecino abre una acequia en el camino de los molinos para suministrar agua á un lavadero que, para su uso particular, tiene en un huerto de su propiedad.

¿Quién ha autorizado á doña Francisca Martínez, dueña del huerto aludido, para abrir zanjas y construir acequias en el camino de los molinos? La Junta de Aguas podrá dar permiso, injustamente, para que una acequia de riego pase por la propiedad de un vecino; pero ¿y el alcalde?: ¿quien es el Sr. Navarro para apropiarse atribuciones que no son de su incumbencia?

D.ª Francisca Martínez debió pedir permiso al Ayuntamiento para verificar esas obras, y éste, previo informe de la comisión correspondiente y oído el parecer de todos los regantes de la acequia de referencia y vecinos de ese camino por si hubiera algún perjudicado, denegar ó conceder el permiso. No se ha hecho así y solo el alcalde que, como Presidente de la Junta de Aguas, tenía conocimiento de lo que se trataba de hacer, es el responsable de lo ocurrido.

La oportuna intervención de

unos vecinos ha evitado que se consumara el abuso y para ello ha habido necesidad de que guardias de vista impidan la continuación de esos trabajos. ¿Que significa esto, Sr. Navarro? ¿Como consiente V. esas burlas? Con su carácter poco enérgico está V. poniendo en ridículo á la autoridad que representa y esto no debe tolerárselo ni á V. ni á nadie el Ayuntamiento que preside.

Con sus excesivas é incomprendibles condescendencias está V. perjudicando los intereses generales; ¿en qué se ha fundado V. para permitir que la señora Martínez tome el agua en un punto donde, dos metros más abajo, hay una boca de riego? ¿No comprende V. que el particular que riega por esa boca ha de resultar perjudicado puesto que buena parte del agua que paga se la lleva gratis su vecino de enfrente?

Así no se es Alcalde, señor Navarro; si su carácter es tan dócil y su energía tanta como nos viene demostrando, debe V. retirarse á su casa y dejar el puesto á otro que sepa defender los derechos del vecindario, contra los de un particular.

Y en cuanto al Ayuntamiento, ¿que hace? Dejar que el alcalde lo haga todo sin darse por enterado de nada. ¿Que concejales, que alcalde y qué pueblo, que tales administradores tolera?

El carácter autocrático del poder, evita la necesaria y urgente reorganización de la fuerza pública, que ofrece hoy un espectáculo muy poco satisfactorio para los que se preocupen de los grandes intereses de la patria.

El Ejército nacional parece una prolongación de la Guardia civil, puesto que se le emplea en fines inferiores para los que fué creado, convirtiéndole en guardia pretoriana, sometida exclusivamente á defender los intereses de una sola familia y no de los generales del país.

NICOLÁS SALMERÓN.



¡Oh, el descanso dominical!

La célebre ley de este nombre y su no menos famoso reglamento, ese... especie de apéndice al catecismo del P. Ripalda, van á darle más gloria al cura de Novelda, que dió el toro Jaquetón al cura Solís en la plaza de Madrid.

Si, como criador de reses bravas, fué la admiración de todos los aficionados aquel tonsurado ganadero, como miembro de la Junta local de reformas sociales, merece nuestro cura todas las simpatías de sus católico-mauristas-noveldenses.

Prueba al canto: en la reunión celebrada por dicha Junta el lunes último, al tratar de la concesión de permisos para trabajar en domingo, hubo quien opinó que no debía procederse con excesivo rigor en estas cuestiones, toda vez que los trabajos que en Novelda se hacen en dicho día, y solo durante algunas horas, son, por lo general, de aquellos que, sin estar comprendidos entre las excepciones que señala el reglamento, no pueden demorarse sin acarrear graves perjuicios.

¿Trabajar digiste?
¿domingo nombraste?
pues has dado al traste....
con la paciencia del cura.

El cual, con ademán descompuesto, gran energía y en octava alta, sostuvo que no debía trabajarse en domingo y que, para poder hacerlo, estaba dispuesto él (el cura) á que se le pidiera el necesario permiso, alegando para ello su doble carácter de miembro de la Junta local de reformas sociales y ministro de la Iglesia, y apoyando sus razonamientos en no sé que artículo del reglamento que dispone aquello del «cumplimiento de los deberes religiosos» y en el tercero de los mandamientos que ordena santificar las fiestas.

Muy bien dicho, si señor; hay que santificar las fiestas y cumplir con los deberes religiosos. ¿Que alguna familia; por no dejar al jefe de ella que trabaje, se queda sin comer un domingo? No importa; ya comerá *rollets en mel* cuando vaya, que seguramente irá, al cielo.

Y váyanse los atracones que en la otra vida se dará, por las necesidades que en ésta pase.

El que no se consuela es porque no quiere. Además que, como dijo no recuerdo quien, no solo de pan vive el hombre. Los curas, por ejemplo, comen carne también y ahí los tenemos tan rollizos y coloradotes á todos ellos. Y no por eso dejan de cumplir con sus deberes religiosos, ni de santificar.....

En esto de santificar si que no estoy ya seguro de si los curas santifican ó no las fiestas. Porque, vamos á ver; si decir misa, confesar, predicar, ect, es trabajo, los curas no santifican las fiestas. Esto no tiene vuelta de hoja. Ahora, si las obligaciones del sacerdote no son consideradas como trabajos, entonces.... entonces... ¿quien con más derecho á prohibir que trabajen los demás que aquellos que no trabajan?

Yó, por mi parte, estoy dispuesto á no ocuparme en domingo de más libros que un devocionario, ni de otros asientos que los de los bancos de la Iglesia. Y esto mismo debía hacer, en lugar de decir las tonterías que dijo en la Junta de reformas locales, ese....canalegista.

¿Si querrá él saber más que Moisés, Sanchez Guerra, el cura de Novelda y yo!

¡Háse visto el atrevido!!

Navarro, la lengua tén
y atiende lo que te digo,
ó Satán será contigo
por siempre jamás, amen.

Juan Palique.

¿La guerra? Si los pueblos comprendieran cuán brutal es; si hicieran justicia ellos mismos á los poderes asesinos; si los pueblos se sirvieran de sus armas contra aquellos que se las han entregado para matar, habría acabado la guerra.

MAUPASSANT.

ATROPELLO INCALIFICABLE.

En los últimos días de la pasada semana, ocurrió en Valencia un hecho que demuestra hasta que punto apoyan los gobiernos monárquicos á los que pueden hacer algo en contra del buen nombre de la familia republicana.

Sabido es de todos los republica-

nos la campaña de difamación que el perturbado Rodrigo Soriano está haciendo en contra de los elementos genuinamente republicanos de la hermosa capital de la región valenciana.

Perdida ya la confianza de que le sigan elementos sanos, y acorralado en el cubil del secretario Blin, ha demostrado otra vez Soriano su mala fé. Después de escribir un grosero anónimo al dignísimo jefe de la mayoría republicana del Ayuntamiento de Valencia D. Adolfo Beltrán, apostó unos cuantos *matachines* en los jardinillos de la Glorieta punto cercano al que tiene su despacho el Sr. Beltrán, y al pasar éste acompañado de un alguacil, sin tener en cuenta aquellos cafres que estaban en el centro de la tercer capital de España, la emprendieron á tiros con dicho señor y su acompañante.

Afortunadamente, no hay que lamentar desgracia alguna; pero lo bueno del caso, es que, en lugar de haber castigado con mano firme á Soriano y sus pinches, han procesado al que estuvo á punto de ser asesinado por aquella horda de cafres.

¿Estará Selma y Cordero de Juez de Instrucción de Valencia?

Felicitemos de todo corazón al señor Beltrán y á sus acompañantes y si pudiese tener efecto, nuestra maldición para el ambicioso perturbador que tantos disgustos ha dado al partido de Unión Republicana, bajo cuya bandera quiso guarecerse como la culebra en el pecho del incauto labrador.

RAPIDÍSIMA.

La decadencia de España.

Dos son las causas principales.

1.ª *La falta de virilidad en el pueblo español para levantarse contra lo perjudicial.*

2.ª *La falta de valor para confesar su cobardía.*

En tanto que el pueblo español siga cumpliendo la misión del esclavo, no habrá regeneración posible.

FEDERICO FERRER.

A CAZA DEL MANDO.

POLITQUILLA.

Desde hace muchos días se viene hablando en Novelda de conjunciones, bloques, comanditas y demás palabras hoy al uso para expresar la unión de políticos de distintas comuniones.

Y ahí es nada lo que respectó á esto se ha discutido; que si Tomás y Gregorio se unirán contra el tío Juan, Vicente Rizo y los canalejistas; si el que se une á Tomás es Vicente quedando *sin pareja* Gregorio; en fin, un sin número de cálculos y profecías que hasta la hora

presente no se han cumplido, al menos oficialmente.

Lo que, según nuestras noticias, ocurre y á esto obedecen las habladurías y cábalas de nuestros políticos, es que los conservadores del Marqués y Poveda han formado un bloque con los canalejistas de la circunscripción; y el barón de Petrés y Ganga, con sus amigos, unidos á los elementos de Arroyo, se disputarán con el citado bloque, el mando de la circunscripción. Si estas conjunciones existen, (nosotros así lo creémos), por lo que á Novelda respecta, nada se puede vaticinar, digan lo que quieran los partidarios de Don Gregorio que nos vienen anunciando su triunfo á corta fecha.

El proceso que se seguía á algunos concejales de nuestro Ayuntamiento, ha sido sobreseido, si bien no pueden ejercer el cargo por no haberseles levantado la suspensión, aunque no creémos se tarde muchos días en que el Ayuntamiento quede constituido como estaba en el pasado Enero. Cuando esto ocurra volverá á desempeñar la alcaldía D. Vicente Rizo y á menos que éste presente la dimisión, se le destituya del cargo ó se le procese nuevamente no podrá ser alcalde D. Gregorio Rizo. ¿Conseguirá éste derrotar á su hermano? Esto es lo que dán ya por seguro los partidarios del decano de los políticos noveldenses.

Nosotros *no lo vemos maduro*; se ha dicho tantas veces lo mismo que ahora nos resistimos á creérlolo. Precisa, además, saber quién es el representante de Ganga en la política noveldense, (cosa que se sabrá quizás dentro de unas horas), pero que ahora no se sabe de un modo cierto. Si es D. Vicente Rizo, los partidarios de D. Gregorio están de luto; pero si Ganga se decide por el mayor de los dos hermanos, entonces es posible, nada más que posible, que por fin acierten los parciales del político de la plaza de los Santos Médicos. Y entonces también, y como lógica consecuencia de la unión de Ganga y Arroyo, veremos en Novelda á Gregorio Rizo y á Tomás Abad, cogiditos de la mano.

Veremos en qué queda todo esto pues no es descabellado suponer que salga un tercero en discordia, Jaime Cantó, por ejemplo, que heche por tierra la combina. No falta quien asegura que el Sr. Cantó es el candidato del Barón de Petrés; y aseguran más: aseguran que Jaime dijo al Barón que entre él y Tomás.....

Pero nó, nó lo decimos; el tiempo lo aclarará.

J. P.

*Un monago de allá junto á Oropesa
Se engullía las hostias gruesa á
(gruesa;
Mas otro de la villa de Congosto
Ni aun para celebrar dejaba mostó.
Tiene razón el padre Celestino:
Unos buscan el pan y otros el vino.*

JOSÉ NAKENS.

BOLETIN MUNICIPAL.

ADMINISTRACIÓN DE CONSUMOS

Recaudación obtenida durante los días 16 al 22 del mes corriente:

	Pesetas.
Día 16	107'04
» 17	135'52
» 18	76'96
» 19	223'50
» 20	67'90
» 21	278'66
» 22	138'41
Total.....	1027'99

MATADERO PÚBLICO

Relación de las reses sacrificadas para el consumo durante los días 16 al 22 del corriente, repartidas entre los siguientes tablajeros:

- Luis Galiano, 34 ovejas y 2 carneros.
- Rodolfo López, 11 id., 2 cerdos y 1 borrego.
- Antonio Orts, 8 id., 1 macho y 1 choto.
- Joaquín Lloréns, 2 cerdos.
- Francisco Lledó, 1 id.
- Roque Berenguer, 2 id.
- Joaquín Moreno, 1 id.
- Ramón Navarro, 1 novillo.
- Total 67 reses con peso de 1.872 ks.

REGISTRO CIVIL

Del 16 al 22 Septiembre.

Nacimientos.

- Francisco María Díez.
- María Asunción García Iñesta.
- Total, 2.

Defunciones.

- Josefa Martínez Martínez.—Pablo Martínez Abellot.—Antonia Segura Guarinos.—José Espinosa de Haro.—Josefa Navarro Gazó.—Dolores Sella Sala.—María Martínez Abad.
- Total, 7.

Matrimonios.

Ninguno.

ECOS

LOCALES.

Lo de siempre.

El miércoles último pudo ocurrir una desgracia en la calle de Pantaleón Bonet.

En la acequia que por dicha calle pasa faltaba una de las losas que cubre y por aquel hueco cayó á la acequia una infeliz criatura que pudo ser extraída sin daño, gracias á la oportunidad de pasar en aquellos momentos por cerca de aquel lugar, un hombre el cual libró al niño de una muerte cierta.

¿Quién hubiera sido el causante de ella?

Conteste el Sr. Alcalde y vea si debe tolerarse este abuso que pone en peligro la vida del transeunte.

Y esos municipales ¿qué hacen? Yá, yá estamos aviados con ellos los vecinos de Novelda. ¡Cuidado que sirven para poquita cosa!

¿A que tampoco sabe nada de esto el Sr. Alcalde?

De teatro.

Varios aficionados de la localidad tratan de formar una compañía de zarzuela cuyas primeras partes serán desempeñadas por distinguidas señoritas de Novelda y, del elemento masculino, el mayor contingente lo proporcionará la Banda municipal, uno de cuyos individuos posee una hermosa y potente voz de tenor.

Esto se asegura, esto se murmura.....

Cartas detenidas.

En la administración de correos de Novelda hay detenidas, por desconocerse á los destinatarios, las cartas siguientes que llevan las direcciones que á continuación se expresan:

Manuel Montané, Lista, cédula número 13.

Director de «El Demócrata».

Rafael Losada, Mayor, 12.

Josefa Aldeguer, Viriato, 16.

José Beltrá.

Vicente Vicedo.

Francisco Mira, San Pedro, 26.

Candelas, Monllor y Rico.

Vicente Rodrigo.

Arturo Valero.

Narciso Mora, Director de «El Evangelio.»

Trinidad Abad, San Roque,

Joaquín Davó Doménech, liquidador hipotecario.

Tomás (a) Loco.

Hipólito Juan Sánchez.

Las rifas.

Es intolerable lo que viene ocurriendo en Novelda; aquí todo el mundo tiene derecho á rifar algo y nuestras autoridades sin enterarse.

Mujeres, hombres, niños; es innumerable el número de los que van voceando por esas calles y ganándose la vida á costa del sudor de los demás. Yá lo hemos dicho otras veces y lo repetimos ahora; estas rifas no deben ser toleradas. La autorización para rifar solo debe concederse á pobres imposibilitados para otra clase de trabajos; esto que jamás se ha consentido más que á los ciegos y ancianos pobres se permite hoy á todo el mundo y no hay que repetir, dado el carácter comercial de Novelda, los *comerciantes* de esta clase que nos han salido.

Sr. Alcalde: ¿se decide usted á dar una batida á esos *rifadores*? Haga usted algo que disminuya el número de *loteros*, que es vergonzosa la excesiva propagación de esta especie.

Caminos vecinales.

El denominado de la Monfortina, como hemos dicho repetidas veces,

está intransitable efecto de los muchos baches que en él existen.

Ahora con las lluvias, el cruzarlo será muy peligroso, estando á cada instante los carruajes expuestos á volcar.

¿No habría medio señor Alcalde, de atender nuestra justa y repetida queja?

Los guardias rurales.

Repetidas veces se ha podido comprobar que para nada útil sirve este cuerpo de vigilancia por el mal uso que de él vienen haciendo todos los caciques.

Así que la huerta y campo están descuidados y á merced de los amantes de apoderarse de lo ajeno. No se vigilan y conservan más que las propiedades de cuatro particulares. Las demás que las parta un rayo.

De ahí el clamoreo de cuantos poseen fincas.

Hay propietario que al ir á verificar la vendimia, se ha encontrado ésta hecha en una gran parte, y ni un aviso, ni una mala denuncia para evitar tan escandaloso hurto.

Pero es lo que dirán los guardias: Si cumplimos, nos malquitamos con la gente, porque el denunciado siempre encuentra medio, por protección de algún cacique, de evadir toda responsabilidad y burlarnos después.

Con lo que, aún teniendo sobrada razón, nadie les evita la censura.

Su misión es cumplir y evidenciar al que no cumple, para que el pueblo se entere de que la falta no radica en ellos.

Lo que si es cierto y seguro que las propiedades de los menos privilegiados son campo abonado y sin peligro para que los rateros hagan su agosto.

Todo lo que no sea llevar á efecto la Comunidad de labradores, y establecer el servicio de guardias de cuenta de los propietarios, nada conseguirán éstos en beneficio de sus intereses.

Sr. Alcalde:

La calle de Viriato se ha convertido, merced á la voluntad de uno de sus vecinos, en un banal.

Toda la tierra que se ha ido sacando de un pozo que ha abierto en su casa el citado vecino, ha ido á parar á la calle. Los municipales nada dicen: ¿ha dado V. permiso para que se cubra de tierra esa calle?

No nos extrañaría porque V. dá permiso para todo, aunque sea injusto como esto de que hablamos.

EN LA CELDA.

Fray Antonio se hizo fraile, es decir, se enterró vivo, por la razón ó motivo de que una noche, en un baile, cierta Inés á quien quería le dió á entender claramente que aquel su deseo ardiente en deseo quedaría.

Y el bueno de fray Antonio, presa de rudo tormento, fué y se metió en el convento renunciando al matrimonio,

Allí, reza que te reza con fervor, á todas horas, las ideas pecadoras se quitó de la cabeza,

y fué curando uno á uno sus ataques de neurosis amorosa, con la dosis de penitencia y ayuno.

Ya se dirigía á Dios olvidando á la doncella sin que la memoria de ella se pusiera entre los dos,

y gozando la ventura de aquel celestial cosuelo elevaba el alma al cielo limpia de la mancha impura,

cuando, creyendo vencido el germen de las pasiones en los ocultos rincones de su cerebro dormido,

de aquella adorada Inés surgió la imagen hermosa, vaga al principio y borrosa, clara y precisa después.

—Tentación de Satanás!, se dijo, y luchó valiente rezando constantemente y ayunando mucho más.

Pero en vano; la visión tomaba cuerpo, crecía, y el buen fraile la sentía metida en el corazón.

Por fin cayó acongojado con el alma lacerada ante la imagen sagrada de Jesús crucificado.

—Me está matando el amor, exclamó, vos lo sabéis.

¡Ya que no me perdoneis, compadecedme, Señor!

Porque en balde gimo y lloro para ahogar ansias de besos; me estoy quedando en los huesos ¡y con los huesos la adoro!

Ni la oración ni el cilicio pueden apagar la lumbre, ¡me abruma la pesadumbre del inmenso sacrificio!

¡Dadme un instante, un momento de pasión correspondida, y os daré en cambio una vida de penitencia y tormento!

A este punto la figura milagrosa de Dios Hijo abrió la boca y le dijo con irónica amargura:

—Vienes á mí equivocado. Esas cosas, fray Antonio, pídeselas al demonio, que son de su negociado.

Sinesio Delgado.

LA LEY DEL DESCANSO.

No conozco placer mayor que el *dolce farniente*, y á eso tira cada *quisque* desde que tiene uso de razón. Pero no conozco tormento mayor que el no hacer nada por que á uno se lo manden.

Yo que soy más refractario que el grafito al fuego, á pegar á mis hijos, cuando he de castigarles les mando poner de pié junto á un rincón de la sala mirando hácia la pared, y hay que ver como se mueven y ajitan los chiquillos por hacer algo.

Si toda ley es un tormento, la ley de no hacer nada es una ferocidad.

Bueno que á los obreros manuales se les otorgue un día de descanso por cada siete de vida, pero que á este mismo obrero se le obligue á descansar á la fuerza, quiera ó no quiera hacerlo, me parecería una cosa monstruosa sino fuera una cosa bafa; por que á mí que no me digan que la ley del descanso forzoso se vá á llevar con todo rigor en este país del sol y de las moscas. Toda ley que no tenga sus raíces en la naturaleza ó idiosincracia de un pueblo, no encarnará nunca en sus costumbres; y esta es de las que por tener sus raíces al aire se secan pronto.

¿Pues señor, me pregunto yo, es que los que han de hacer la revolución desde arriba, rápida, radical, brutalmente, y los que pretenden hacerla desde abajo mansa y pacífica, como los otros que de oído á oído la anuncian á día fijo con la misma seguridad que se vocea el *mañana sale* á los puestos de una administración de loterías; toda esa gleva de legisladores profesionales, no encuentran motivo mayor en que meter sus pecadoras manos, tal como que no se malversen los fondos públicos, se administre bien, bajen los cambios, y se abaraten las subsistencias, se fomente y desarrolle la riqueza nacional, que en todos ordenes y en cantidades inmensas, duermen por siglos el sueño de los justos, que la confección de esa desdichadísima ley que nos obliga á descansar forzosamente un día por semana en un país como el nuestro que se huelga por motivo de fiestas religiosas la quinta parte del año?

Vamos, Silvela tiene razón.

Este es un país ingobernable..... pero no es por los que han de ser gobernados sino porque no hay quien lo gobierne.

KITEL.

BANCO DE PRÉSTAMOS

Y

CAJA DE AHORROS DE NOVELDA.

Operaciones verificadas en la 2.^a semana de Septiembre de 1904.

COBROS.

	Pesetas.
Por cancelación de pagarés	1110'00
Por cuenta de varios	150'00
» intereses	63'61
» comisiones	21'20
» imposiciones	72'00
» recibos de acciones privilegiadas	84'00
Fondo de reserva	9'00
Total	1509'81

PAGOS.

	Pesetas.
Préstamos en pagarés	2120'60
Intereses	0'19
Imposiciones	6'00
Gastos	6'60
Total	2133'39

RESÚMEN.

	Pesetas.
Existencia en Caja el día 10	962'01
Importan los cobros	1509'81
Suman	2471'82
Importan los pagos	2133'39
Existencia en caja el día 17	338'43

Novelda 17 Septiembre 1904.

El Director Gerente,

E. Alonso.

NOTICIAS

Hemos tenido el gusto de saludar á nuestro distinguido paisano don Vicente Gómez Navarro que, procedente de Jaén, donde reside, llegó á esta hace unos días.

Después de breve estancia en esta, ha salido para Valencia nuestro querido amigo y correligionario don Francisco Castelló.

Perez Hermanos y C.
Véase anuncio en la 4.^a plana.

Ha regresado de Cuenca nuestro particular amigo D. Ricardo Alenda Valero.

Procedente de Albacete, donde reside, ha llegado á Novelda nuestro paisano el conocido comerciante don Joaquín Palomares.

Acompañado de su distinguida esposa é hijos ha llegado á Novelda nuestro querido amigo, el teniente de Infantería D. Francisco Sala Abad.

Con objeto de continuar sus estudios ha marchado á Madrid el joven Antoliano Astor.

Ha regresado de su excursión á las provincias andaluzas nuestro joven correligionario y amigo D. Manuel Pérez Jover.

Hemos tenido el gusto de saludar á nuestro distinguido paisano y amigo de la infancia D. José Luis Gómez Navarro que ha pasado unas horas al lado de su familia.

Ha marchado á Denia el contador de fondos municipales de aquel Ayuntamiento D. Francisco Peiró Pallarés.

Acompañado de su bella hija Consuelo ha salido para Utiel la distinguida esposa del oficial de esta estafeta de telégrafos D. Mateo Lopez.

La Juventud Republicana de Valencia ha organizado una manifestación de tarjetas postales dedicadas á nuestro ilustre jefe D. Nicolas Salmerón.

Para ello, se ruega á todos los republicanos de la región valenciana, remitan individualmente una tarjeta postal en la que escriban cada uno un saludo á nuestro jefe.

Estas tarjetas deben remitirse durante los días que D. Nicolas permanezca en Barcelona y se recomienda sean de la colección que con este motivo se han puesto á la venta en Valencia.

En Novelda se espendenderán en la imprenta de los Hijos de A. Cantó habiendose hecho ya el pedido de ellas, que probablemente llegarán el lunes ó martes proximo.

Recomendamos á nuestros correligionarios el pensamiento.

Hijos de Antonio Cantó, impresores.

Sección de Anuncios.

Establecimiento
Fotográfico

ROSARIO ALTED Y S.^{CA}

Se hacen toda clase de retratos, reproducciones y ampliaciones, postales, platinos, etc., etc.
Horas de despacho: De 8 á 12 mañana y de 2 á 5 tarde.
Los encargos se pagan la mitad por adelantado.

CASTELAR, 89

CLÍNICA DE CIRUJÍA GENERAL (OPERACIONES)
Y ENFERMEDADES DE MATRIZ.

Rafael Pérís Cubells

EXMÉDICO
DEL HOSPITAL PROVINCIAL DE VALENCIA

Consultas de 11 á 1 y de 3 á 5.-Sirera y Dara, 21,
NOVELDA.

Pompas Fúnebres

Los señores **Martínez y Segura** han montado un magnífico establecimiento en la calle de **Sirera y Dara, 20.**

Hay féretros de todas clases y precios; coronas, cintas, adornos y cuanto se requiere al mejor gusto y servicio del público.

Los que visiten esta nueva **Funeraria** encontrarán á satisfacción cuanto apetezcan en relación á su categoría y medios económicos.

LOS MEJORES VINOS DE MESA.

Pérez Hermanos y C.^a
Hernán Cortés, 5, NOVELDA.

Por su pureza, su aroma y delicado sabor, son sin competencia los mejores que se adaptan al gusto del consumidor.

SERVICIO Á DOMICILIO

Licores y anisados de la acreditada casa Aparici, Sáenz y Ortíz.
VINOS de Jerez, Málaga, Valdepeñas, Borgoña, Carrascal, Rioja, etc., y el gran

COGNAC DOMEQO.

Taller Mecánico
DE PUNTO INGLÉS
2, Plaza de Fernandina, 2,
NOVELDA.

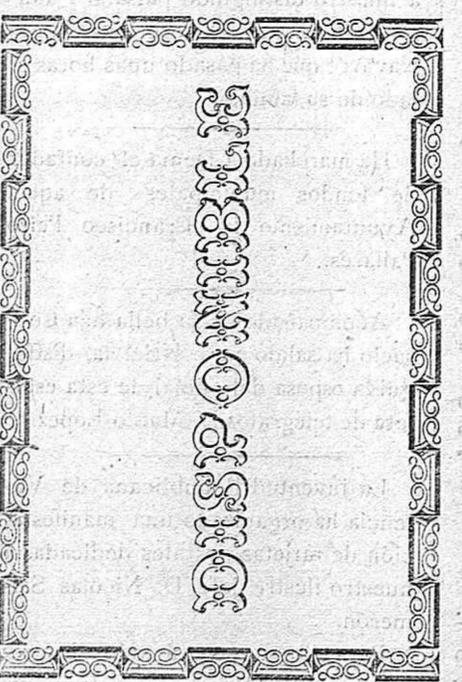
La dueña de este establecimiento **Doña Antonia Pérez**, tiene el gusto de ofrecer sus servicios á todos los vecinos de esta ciudad, en toda clase de trabajos de punto liso, rayado é inglés; para lo cual cuenta con máquinas de última invención. Se confeccionan toda clase de medias y calcetines.

Especialidad en Cubrecorsés, Refajos, Camisetas y Pantalones de todos los tamaños, para señoras, caballeros y niños. También se componen medias y calcetines; todo á precios muy reducidos.

Se garantiza la esmerada y sólida confección de todos los trabajos de esta casa.

Economía, prontitud y aseo.

Plaza de Fernandina, 2,
NOVELDA.



Imprenta y Encuadernación.

Objetos de Escritorio.

TARJETAS | SELLOS DE
POSTALES | CAUCHÚ Y METAL.

LIBROS RAYADOS DE TODAS CLASES Y TAMAÑOS.

ESCRIBANÍAS DESDE 10 PESETAS HASTA 50.

CARTERAS Y TARJETEROS DE BOLSILLO.

Hijos de A. Cantó.--Novelda.

DISPONIBLE

QUINTÍN SAN BARTOLOMÉ

Especialidad en Calzado cosido de Lujo

San Isidro, 16,
NOVELDA.

UNION REPUBLICANA.
PERIÓDICO POLÍTICO
NOVELDA.

PROVINCIA DE

Sr.